

DECLARACIÓN N° 393/16

VISTO:

El quincuagésimo aniversario de la **Semillería “La Granja Modelo”** de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de uno de los comercios con mayor trayectoria al servicio de los galvenses y localidades vecinas, cumpliendo el próximo 16 de mayo del corriente año 50 años de trabajo ininterrumpido.

Que creemos sumamente importante acompañar y celebrar la labor de sus propietarios, el Sr. Atilio Bevilacqua y su esposa Graciela, quienes con su perseverancia han sabido sortear los vaivenes económicos propios de la actividad comercial.

Que, como fruto de su espíritu emprendedor y su don de gente, han hecho de “La Granja Modelo” una empresa familiar que hoy se destaca en nuestra ciudad, siendo reconocida en la región.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-Declárese de Interés Comunitario para la ciudad de Gálvez, el quincuagésimo aniversario de la **Semillería “La Granja Modelo”** a celebrarse el día 16 de mayo de 2016.-----

ART.2°)-Remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al mencionado comercio cito en calle Mitre 277 de nuestra ciudad.-----

ART.3°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 5 DE Mayo DE 2016.-

Proyecto Presentado por Unión Pro Federal

Concejal Oscar San Martino

Aprobado por unanimidad

Concejales Vuelta, Diana, Sansón, Comelli, San Martino , Quiroga